

Palabras de inauguración
Sr. Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL
48 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de
América Latina y el Caribe
CEPAL, Santiago, 7 de noviembre 2012

Sra. Eleonora Menicucci, Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer

Señoras Ministras y altas autoridades de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de América Latina y el Caribe

Representantes de la sociedad civil

Representantes de las entidades de Naciones Unidas, de la CIM, SEGIB, AECID e IICA

A nombre de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, quiero darles una cordial bienvenida a la reunión de la Mesa Directiva. Esta reunión es particularmente importante por varios motivos. En primer lugar porque de aquí saldrá el programa de la Conferencia Regional que tendrá lugar en Santo Domingo el próximo año en octubre.

Saludo por eso la presencia de la Ministra de República Dominicana, Alejandrina Germán, país sede de la conferencia. Aprovecho también de saludar la presencia de las autoridades que asisten por primera vez a esta reunión, del Perú, Marcela Huaita Alegre, Viceministra de la Mujer, país sede de nuestro próximo período de sesiones, con la esperanza de que contemos con vuestra presencia y la de otros representantes de sus gobiernos y de la sociedad civil, para definir la agenda que orientará nuestros trabajos futuros.

En segundo lugar dedicaremos a analizar las lecciones aprendidas por los gobiernos, la CEPAL y otras entidades del sistema respecto de los importantes procesos de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Período de sesiones

Hace unas semanas tuvo lugar el período de sesiones de la CEPAL en San Salvador reunión que dio cuenta de los avances regionales en materia de igualdad. El documento presentado por la CEPAL, plantea que “En un contexto mundial particularmente complejo, América Latina y el Caribe requiere, con más fuerza que nunca, perseverar en tres direcciones para alcanzar el necesario desarrollo: el cambio estructural que permita avanzar hacia sectores más intensivos en conocimiento, la convergencia para reducir las brechas internas y externas de ingresos y productividad, y la igualdad de derechos.”

“Esto supone tres grandes desafíos: lograr un crecimiento sostenido a tasas elevadas, suficientes para cerrar brechas estructurales y generar empleos de calidad; cambiar los

patrones de consumo y producción en el contexto de una verdadera revolución tecnológica con sostenibilidad ambiental, y garantizar la igualdad sobre la base de una estructura productiva más convergente, con protección social universal y construcción de capacidades.

Para ello se requiere el regreso de la política y del Estado, que recupera su rol en la promoción de la inversión y el crecimiento, la redistribución y la regulación, con vistas al cambio estructural para la igualdad, mediante políticas industriales, macroeconómicas, sociales y laborales.”

Este enfoque integral de las políticas fue acogido con beneplácito por nuestros gobiernos convirtiéndose en un marco adecuado para instalar la igualdad de género como enfoque transversal y explícito ya que en él se recoge un viejo anhelo de los movimientos de mujeres cual es la mirada de las políticas con un enfoque de derechos, la integralidad entre los pilares económico, social, ambiental y territorial algo sobre lo que han persistido Uds. a lo largo de todos los consensos aprobados en sus conferencias.

A diferencia del pasado donde este enfoque iba a contrapelo de las políticas de libre mercado, debilitamiento del estado y focalización de lo social hacia los pobres, hoy la región está comprendiendo que para enfrentar los desafíos del desarrollo es necesario construir un nuevo pacto político y social que coloque la igualdad en el centro de sus preocupaciones.

Esto es lo que Uds. aprobaron en Brasilia y que de acuerdo con los informes ha orientado muchas de sus acciones y programas.

Los principios de autonomía económica, política y física que están expresados en la política de género de la CEPAL, encuentran un terreno mejor abonado después del período de sesiones en San Salvador.

Como seguramente informará la delegada de Brasil, tan importante como los debates en torno a la propuesta de CEPAL fue el haber logrado que un buen número de delegaciones subrayaran la relevancia de las políticas de igualdad de género, ratificando el Consenso de Brasilia y pidiéndole a la CEPAL que continúe por esta senda.

Tampoco debemos omitir la constatación de que los principales órganos subsidiarios de la CEPAL estuvieron representados por mujeres que lideran no solo el trabajo específico para la igualdad de género, sino que también están presentes ejerciendo su liderazgo en las estadísticas, los temas de población y -espero- también lo hagan en la recientemente constituida Conferencia sobre Población y Desarrollo, la Sociedad de la Información.

Río+20

Otro aspecto que pienso debe estar presente en sus deliberaciones es el análisis de las transformaciones mundiales, el surgimiento del nuevo multilateralismo como destacó la Presidenta Roussef en Río+20. Una renovada forma de acción donde según sus palabras “La misión de los líderes mundiales en Río+20 es poner en funcionamiento un "movimiento de renovación de las ideas y los procesos para hacer frente a los difíciles días que vive la mayoría de la población mundial".

Ese desafío de innovación lo tenemos que recoger. En Río+20 los países aprobaron una agenda de largo plazo que asigna centralidad al empoderamiento de las mujeres por el que Uds. vienen trabajando. En este punto solo quiero detenerme para invitarlas a desarrollar esfuerzos para que nuestros gobiernos cuenten con vuestro apoyo para que en el marco de acción aprobado en Río+20, los indicadores de género formen parte de la agenda para el seguimiento de esta cumbre. Me da mucho gusto ver que gracias al esfuerzo realizado por todas Uds. en colaboración con la conferencia de estadística y algunos bancos centrales, la región ha dado pasos importantes en la medición del trabajo de las mujeres, en la valoración del trabajo no remunerado a través de las cuentas satélite, tema que se abordó recientemente en Lima, y que junto a otros indicadores novedosos dan cuenta de las inequidades que subyacen a los sistemas económicos, al mercado laboral y a la igualdad de oportunidades.

Los indicadores de género del Observatorio permiten ofrecer a nuestra región un importante punto de partida para que los Indicadores de desarrollo Sostenible incluyan referencias claras y medibles de la voluntad política expresada en el documento El Mundo que queremos.

La Conferencia de Población

El próximo año tenemos una agenda intensa que debe estar presente en nuestra planificación. Por un lado estamos apostando a una Conferencia sobre la mujer que fortalezca las iniciativas y capacidades de los estados para integrar transversalmente las políticas que favorezcan la autonomía económica de las mujeres. Pero también queremos continuar fortaleciendo otros foros intergubernamentales donde Uds. son actoras clave y sin cuyos resultados será muy difícil habilitar a todas las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos

Particularmente importante es la Conferencia de Población donde una vez mas enfrentaremos el desafío de fortalecer los derechos sexuales y reproductivos cuya centralidad en el desarrollo ha sido constatada una y otra vez.

Los derechos de las mujeres migrantes, la necesidad de visibilizar la situación de las jóvenes, mujeres indígenas, afro descendientes y la situación de las mujeres rurales, cuya situación tiene rezagos mayores al del resto de la población, deben ser colocadas en esa agenda.

Sin políticas integrales que disminuyan drásticamente la mortalidad materna, el embarazo adolescente y la violencia en todas sus manifestaciones, las mujeres no podrán alcanzar la igualdad. Por eso saludo la participación de nuestros gobiernos en Quito donde, como seguramente informará la delegada del Ecuador, se logró una vez más el liderazgo regional en el reconocimiento de estos derechos.

La Conferencia regional

Uds. han asumido un reto muy importante para la próxima conferencia como es el de abordar desde la perspectiva de la igualdad de género, los desafíos de la innovación, el desarrollo productivo, el uso y acceso de las nuevas tecnologías para el empoderamiento económico de las mujeres.

Y destaco el desafío, porque como veremos en los estudios que se presentan hoy, estamos frente a una gran carencia de información necesaria para hacer políticas. En esta reunión

estamos respondiendo a la solicitud de los gobiernos para que la CEPAL lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas y políticas científico tecnológicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo productivo e innovación (Resolución 667(XXXIV) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE).

Desde CEPAL estamos al tanto sobre los importantes esfuerzos que están haciendo para convocar a los actores públicos y empresariales para que participen en el proceso de elaboración, debate y análisis del documento de posición que prepara la División de Asuntos de Género en colaboración con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial. Esta experiencia de colaboración entre las divisiones de la CEPAL ilustra claramente lo valioso de la transversalización al aproximar a actores clave en pos de objetivos comunes. Por eso consideramos importante que esta inédita alianza que se ha conformado en la CEPAL, se reproduzca en todos los países e iniciemos juntos el camino de documentar, analizar y formular políticas de igualdad de género como parte de las políticas industriales, de empleo e innovación. O dicho de otra manera, que las políticas se beneficien del conocimiento acumulado sobre el valor del trabajo de las mujeres para favorecer su inclusión en igualdad en el mercado laboral, en la gestión empresarial, en el acceso a los recursos y activos y sobre todo que este esfuerzo abra una agenda de colaboración de largo aliento en el contexto anteriormente señalado, es decir que tanto igualdad de género como desarrollo productivo e innovación formen parte del desarrollo sostenible.

El mes de abril, tendrá lugar la IV Conferencia Ministerial sobre La Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (e-LAC), ocasión en la que tendremos oportunidad de llamar la atención sobre nuestra conferencia y sentar las bases para un trabajo conjunto.

La Conferencia de Santo Domingo será un hito importante donde podremos ver los resultados de distintos procesos a lo largo del año y prepararnos para la implementación de la Agenda de desarrollo sostenible. Como siempre, llegaremos ahí con el documento debatido en reuniones preparatorias, algunas virtuales y con un Consenso que bajo el liderazgo del país anfitrión debe gestarse tras amplio debate, como ocurrió en Brasilia, Quito y México.

Para facilitar la implementación del Consenso, no está demás señalar que la participación en la discusión del consenso y en la Conferencia, de todos los actores involucrados, comunidad científica, empresarios y empresarias especialmente de medianas y pequeñas empresas y movimiento de mujeres es fundamental. Las invito pues a trabajar en esa dirección

Transversalización

El segundo día abordaremos las estrategias de transversalización que se han mostrado como herramientas eficaces para integrar la perspectiva de género en el desarrollo.

Sabemos que la implementación de un enfoque de género mejora nuestra capacidad de analizar y entender la realidad y por tanto, de proponer soluciones más efectivas así como también de evaluar el impacto de las políticas públicas en forma integral, considerando sus efectos en hombres y mujeres. Por tanto, el análisis de género no puede ser reducido a un asunto que debe aplicarse en políticas dirigidas a las mujeres o incluso, solo a las políticas del ámbito social. Por el contrario, las políticas del ámbito económico, las relativas al desarrollo

sostenible y el medio ambiente, las que afectan el desarrollo productivo y como hemos dicho, las que propugnan un cambio estructural tienen consecuencias directas y diferenciadas en las mujeres y por ello, debemos mejorar permanentemente nuestras capacidades en materia de análisis de género.

Esto está en la base del proceso de transversalización de género que la CEPAL está llevando a cabo. En la CEPAL estamos trabajando para que el proceso de planificación de nuestras actividades desde la etapa de diseño del plan de trabajo hasta su evaluación, pasando por una adecuada asignación de recursos forme parte del trabajo de todas las divisiones.

La ratificación del Consenso de Brasilia en San Salvador es un excelente punto de partida para desarrollar el proceso político sobre el cual la región tiene experiencias muy importantes. Una vez más, es necesario desarrollar indicadores que nos permitan medir adecuadamente los avances en su implementación.

El diseño de una estrategia de transversalización de género es un proceso institucional, que en la CEPAL es coordinado por la División de Planificación de Programas y Operaciones con el apoyo sustantivo de la DAG. Creemos que es importante construir sobre los avances que ya hemos alcanzado y en ese sentido, reconocemos que hay distintos grados de avance en diferentes áreas de trabajo en la CEPAL. Los avances en los últimos años en materia de estadísticas son notables y ello nos alienta a continuar trabajando en las materias que han tenido menos desarrollo.

Un ejemplo interesante es el potencial de trabajo en las políticas de desarrollo sostenible donde existen muchas coincidencias con las dificultades enfrentadas con las políticas de igualdad de género, en relación a la dificultad histórica de visibilizar los costos y externalidades, y por otra parte el valor, como es el caso del TNR que va más allá de las mediciones económicas tradicionales.

Todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas debemos informar anualmente sobre los avances en materia de transversalización de género. Sin embargo, creemos que es necesario un esfuerzo intencionado en el sentido de visibilizar los resultados obtenidos, las dificultades enfrentadas y favorecer la rendición de cuentas de manera institucional.

Es por ello que queremos informar anualmente el 8 de marzo, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, sobre el estado de avance del proceso y sobre las prioridades y compromisos para el periodo siguiente, marcando la prioridad política que este tema tiene dentro de la CEPAL.

El Observatorio de igualdad de género

Finalmente, quiero detenerme frente a la importancia que tienen las estadísticas y aplaudir los esfuerzos realizados por los gobiernos de la región. Gracias a la disponibilidad de estadísticas oficiales hemos podido dar seguimiento a las metas del Milenio, a los compromisos de la CEDAW y a las políticas públicas.

Eso ha sido posible en gran parte gracias a la Conferencia de estadísticas de las Américas sin cuyo compromiso esta herramienta estratégica para la transversalización no habría sido

posible, tampoco habría sido posible constatar la consolidación del Observatorio de Igualdad de Género que es resultado de vuestro esfuerzo colectivo y el apoyo de varias entidades del sistema de naciones unidas y del sistema iberoamericana.

Tanto para la conferencia regional como para los procesos a los que me he referido, la información es indispensable y por eso quiero pedirles que en ocasión de esta mesa se debata la necesidad de consolidar el OIG y ampliar la recolección, procesamiento y análisis de las estadísticas económicas.

De hecho, como preparación a la Conferencia hemos iniciado una sistematización de la información disponible en las estadísticas económicas que se pondrá a consideración de Uds. para dotar a la región de un repositorio que incluya estadísticas, sociales, económicas y ambientales.

En respuesta a los compromisos de Brasilia, la DAG está realizando un proceso de actualización tecnológica que permitirá hacer más eficiente los procesos de actualización de datos estadísticos. Si observan al día de hoy los gráficos regionales, estos están actualizados a diciembre de 2011 o al último año de información disponible.

La transformación de los perfiles país estará lista en enero de 2013.

Las invito pues a visitar el OIG actualizado. También se ha dado continuidad a las demandas de asistencia técnica a Costa Rica, Ecuador, República Dominicana, Perú.

Además el Observatorio ha hecho asesorías para la conformación del Observatorio de pueblos afro descendientes por demanda de la Secretaría de políticas de promoción de la igualdad racial del Brasil y para el Observatorio de empoderamiento económico de las mujeres en Centroamérica junto al COMMCA/SICA.

Se ha continuado la realización de estudios sobre uso del tiempo y políticas de cuidado, y está en marcha el estudio que permitirá acceder a las leyes que penalizan o permiten el aborto en todos los países de la región; junto al CELADE se realiza un estudio sobre mujeres indígenas.

Finalmente el Informe anual del Observatorio, abordará los programas de transferencias, donde una vez mas se constata que el tiempo de las mujeres es un activo fundamental para el desarrollo social y económico.

Por último es importante señalar que el indicador de muerte de mujeres por pareja íntima, ha pasado de tener información para 4 países el año 2010 a 15 países con información para el año 2011.

Esto ha significado un gran esfuerzo en el contexto de la crisis financiera de los países donantes y por ello quiero agradecer al gobierno de España que ha decidido continuar el apoyo a este proyecto. El OIG es una herramienta clave que requiere del concurso permanente de los gobiernos, los institutos de estadística y los mecanismos para el adelanto de la mujer. Espero pues que esto sea tema de sus debates y podamos avanzar en esa dirección.

Muchas Gracias